

Circular 18/2004 de 15 de octubre

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PRESUPUESTOS

La Junta de Gobierno de este Real e Ilustre Colegio de Abogados, en sesión de 22 de septiembre de 2004 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.2, del Estatuto del Colegio, aprobado por la Junta General Extraordinaria el 7 de marzo de 2002 y publicado en el B.O.A. de 23 de septiembre de 2002, y de lo establecido por el Estatuto General de la Abogacía Española de 22 de junio de 2001 en su artículo 55.3, ha acordado convocar Junta General Ordinaria para someter a examen y votación el Presupuesto del Colegio para el año 2005, Junta General Ordinaria **que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Corporación el día 11 de noviembre, jueves, a las diecinueve horas (19:00 horas)** y que se desarrollará con el siguiente orden del día:

- **Primero:** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Anterior.
- **Segundo:** Examen y votación del Presupuesto propuesto por la Junta de Gobierno para el año 2005, así como de las enmiendas que en su caso se hayan presentado dentro de plazo.
- **Tercero:** Ruegos y preguntas.

La Propuesta de Presupuesto elaborada por la Junta de Gobierno y su Memoria Explicativa se remitirá en breve, y en todo caso con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, estando disponible con la misma antelación en Secretaría de Gerencia a disposición de los interesados, la documentación relativa a los temas que serán objeto de discusión y votación en la Junta General.

Hasta las 21:00 horas del lunes 8 de noviembre podrán presentarse por los colegiados que lo deseen enmiendas a la propuesta de Presupuesto. Las enmiendas serán registradas el mismo día de su presentación, con expresión de la hora, no admitiéndose las que se presenten fuera del plazo fijado en esta convocatoria.

Las enmiendas que impliquen la modificación de una partida de ingresos o gastos, la inclusión de nuevas partidas o la supresión de alguna de las existentes, deberán incluir las propuestas de modificación, adición o supresión necesarias para equilibrar el Presupuesto de Ingresos y el de Gastos, no admitiéndose a discusión las que no cumplan tal requisito.

Las enmiendas presentadas dentro de plazo podrán ser defendidas en el curso de la Junta General por el primer o único firmante de cada una de ellas, siguiéndose para las intervenciones el orden de presentación de las enmiendas. Existirá un turno de réplica y dúplica, sometiéndose posteriormente a votación cada enmienda.

Las partidas de la propuesta del Presupuesto que no hayan sido objeto de enmiendas o la propia propuesta caso de no haberse presentado ninguna enmienda, se someterán directa y globalmente a votación.

Recordamos que conforme a lo dispuesto por el artículo 52 del Estatuto del Colegio pueden asistir a la Junta General con voz y voto todos los colegiados incorporados con anterioridad a la fecha de esta convocatoria y que el voto es indelegable.

CURSO SOBRE AUTOESTIMA Y BIENESTAR

La Comisión de Formación del Colegio ha organizado un Curso que pretende aportar las claves para mejorar la calidad de vida y la autoestima personal, que es muy necesaria para un correcto y efectivo desarrollo de la profesión. En definitiva no es un curso profesional, sino personal, de complemento a nuestro trabajo. Adjuntamos tarjetón con la información completa del mismo.

CURSO SOBRE CONTABILIDAD

El plazo de inscripción a este [curso](#) se prolonga hasta el inicio del mismo (mientras haya plazas). Las fechas comunicadas en la circular anterior se han trasladado a los días siguientes: 3, 5, 8, 10, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de noviembre. El horario sigue siendo el mismo, de 18:30 a 21:30. El cambio de fechas ha sido motivado por el poco plazo que quedaba entre el envío de la circular y el comienzo del curso.

NUEVOS HORARIOS Y PUNTOS DE ATENCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE TRABAJO POR INMIGRANTES

La Delegación del Gobierno nos ha hecho llegar los nuevos criterios horarios y de lugar de atención que rigen a partir del 18 de octubre para la presentación de solicitudes de autorización de trabajo inicial y solicitudes de renovación de autorización de trabajo y residencia, con el ruego de su difusión. Con independencia de estar colgadas en la [web](#) del Colegio y en los tabloneros del Colegio, portal Extranjería, el resumen es el siguiente:

Presentación de solicitudes de autorización de trabajo inicial: las personas citadas a partir del 18 de octubre en Fernando el Católico 63-65, si la cita es para los lunes, martes, miércoles o jueves de 9 a 11, de 11 a 13 o de 13 a 17:30 horas, deberán acudir el mismo día a Costa 1 de 16 a 17, 17 a 18 o 18 a 19 horas respectivamente; si la cita es para los viernes de 9 a 11, 11 a 13 o 13 a 17:30 horas, deberán acudir al siguiente día laborable a Doctor Cerrada 6 de 16 a 17, 17 a 18 o 18 a 19 horas respectivamente.

Presentación de solicitudes de renovación de autorización de trabajo y residencia: Se efectuarán, sin cita previa, en Doctor Cerrada 6, de lunes a jueves, de 16 a 19 horas.

Información General en materia de extranjería: Se seguirá realizando en la Oficina de Extranjeros de Paseo Fernando El Católico 63-65, aunque próximamente se trasladará a una nueva sede en la calle Obispo Covarrubias, lo que se informará oportunamente.

OFERTA DE VIAJES DE LA MUTUALIDAD

La Mutualidad General de Previsión de la Abogacía nos informa que la Fundación Obra Social de la Abogacía Española ha programado diversas acciones destinadas a perceptores de prestaciones de jubilación, viudedad e invalidez que incluyen viajes y estancias en balnearios. Más información en el Colegio y en la página [web](#).

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Consentimiento Matrimonial e Inmadurez Afectiva.- Convocado el VI Simposio Internacional del Instituto Martín Azpilicueta, de la Universidad de Navarra, estará dedicado en esta edición al tema expuesto y tendrá lugar en Pamplona del 3 al 5 de noviembre. Información en www.unav.es/ima/VIsimposio.html.

La Inmigración Extranjera como Desafío y Esperanza.- Curso organizado por la UIMP en Valencia, tendrá lugar en Alicante del 15 al 19 de noviembre. Más información en www.uimp.es/docs/sedes/valencia/informacion/7040.htm.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas